

## perfil humano

### Estuvimos en el hogar de los Sres. Cezón

### El, Juez de Primera Instancia de Puertollano Ella, Licenciada en Derecho

Los señores de Cezón González. Carlos y María, ambos escogieron la carrera de derecho, él es hoy el Juez de Primera Instancia de nuestra ciudad; ella, cuando estas líneas vean la luz será madre por primera vez, por razones de incompatibilidad con el cargo que desempeña su esposo ha tenido que renunciar al ejercicio de su profesión. Ambos son jóvenes, hoy cuando hablamos con ellos a su natural cordialidad se le une la ilusión de la ya corta espera.

— Mara ¿De qué modo te ha coartado el que Carlos sea el Juez de Puertollano?

— "No puedo ejercer en el ámbito jurisdiccional que tiene él porque le podría coaccionar, de todas formas esto es muy discutible porque existe una ética profesional que cualquier persona que se preste de ser buen profesional respeta, ahora, también es verdad que al estar en un espacio geográfico concreto como es el de Puertollano la situación parece más lógica que sea así por ejemplo en Madrid no habría ninguna dificultad".

— ¿Ayudas a Carlos en su trabajo?

— "En alguna cosa siempre que sea trivial, pero por lo general no, ya que todos los papeles están bajo el secreto sumarial".

— ¿Y comentar, soleis hacer comentarios sobre el trabajo?

— "A nivel general sí y también cuando ya son cuestiones que se han solucionado. Le ayudo en los aspectos relacionados con la criminología puesto que soy especialista en esta materia".

— ¿Si hubieras tenido la oportunidad de ejercer la profesión por qué te hubieras inclinado?

— "Quería haber hecho la especialidad de técnico en prisiones que no es incompatible con el cargo de Carlos, pero en Ciudad Real no hay y si consiguiera obtener la plaza lo más seguro es que tuviera que desplazarme a otra provincia y desde luego lo que no deseamos es separarnos. Por otra parte si saco cualquier otra oposición y deseara trasladarme donde está Carlos no podría en este sentido los trasladados por derecho de consorte en nuestra profesión están bastante mal".

— ¿Cómo os habéis adaptado a Puertollano, porque tengo entendido que Carlos es de Zaragoza y tú de Madrid?

— "Bastante bien, no es una ciudad demasiado ampulosa y reúne las condiciones ventajosas de las ciudades grandes".

— ¿Cómo fue el conoceros?

— "Carlos trababa en una emisora de Zaragoza en un programa de crítica literaria y de teatro, mientras terminaba la carrera y por medio de un amigo yo le envié unos poemas

para que los leyera y a partir de ahí empezamos a escribirnos y así fue todo".

— Lo que quiere decir que compartís aficiones comunes...

— "A los dos nos gusta muchísimo la poesía y el Teatro, los fines de semana que podemos que son muy pocos, porque Carlos tiene que estar continuamente de guardia, nos vamos a Madrid y a veces hemos visto una película y dos obras de teatro en una tarde".

— ¿Quieres decir que no le deja mucho tiempo su trabajo?

— "Muy poco, hay noches que tiene que salir a las dos de la madrugada y no vuelve hasta la mañana del día siguiente. Los fines de semana con los problemas de los cazadores y los días normales siempre tenemos que estar en casa o si salimos dejar una nota en la puerta diciendo dónde nos pueden localizar. Como anécdota te podemos decir que teníamos por costumbre dejar la nota debajo del felpudo y a veces se nos olvidaba retirar la nota anterior y el oficial se encontraba dos notas y esto hacía que se desconcertara, muchos de estos pequeños problemas quedaron solucionados cuando nos instalaron el teléfono".

— ¿Es muy conflictiva la ciudad de Puertollano, Carlos?

— No, pero el juzgado de Puertollano abarca una zona muy amplia, llega hasta Almadén y ello hace que el trabajo sea grande. Te puedo decir que Puertollano en índice de conflictividad, está por debajo de la media nacional.

— ¿Qué tal son las instalaciones del Juzgado?

— No son muy aceptables sobre todo las del Juzgado de Distrito, donde los servicios son... "un agujero en un cobertizo" y el proyecto de construir un palacio de justicia en Puertollano, todavía un proyecto, y aquí hace mucha falta un nuevo edificio para juzgados; pienso que más que en otros sitios de la provincia donde ya está acabado un palacio nuevo.

— Y ahora que la familia se va a ver ampliada, de donde sacarás tiempo?

— Ya sacaré tiempo de donde sea cuando nazca nuestro hijo o hija para estar con él.

— ¿Qué preferís, niño o niña? ¿Habéis pensado ya el nombre?

— Nos gustaría que fuera una niña. Si fuera niño le llamaríamos Alberto y si es niña Patricia.

— No os gustaría que se llamara como vosotros?

— No, no me gustaría que se confundieran cuando llamaran



Carlos y María, ambos esperan ser pronto padres, si es niño le pondrán por nombre Alberto y si es niña Patricia.

Viene de la página anterior



Carlos Cezón, empezó su profesión a los 25 años.

sus amigos o que tuvieran que repetir los dos apellidos para distinguirnos sería de los más "chusco".

— Carlos, ¿Cuándo comenaztes a ejercer como Juez?

— En el año 76 fui juez de distrito y en el 79 juez de 1ª instancia.

— Sí, —nos comenta Mara— el seis de septiembre del 76 se hizo juez de distrito y el 6 de septiembre de 1978 nos

casamos, el seis de septiembre es una fecha de gratos recuerdos.

— ¿No crees que la juventud puede ser un "hándica" para asumir toda la responsabilidad que lleva el ser juez?

— Pienso que una persona a los 25 años que fue la edad a la que yo empecé en esta profesión puede estar capacitada para asumir plenamente esa responsabilidad.



Ella, María Soledad Serrano, también es Licenciada en Derecho.

— ¿Cuenta un juez con asesoramiento?

— En principio no, salvo el principal en aquellos casos en que la comprensión del asunto exige especiales conocimientos en materias no jurídicas.

— ¿Como ves a tu marido en su profesión?

— Vive para ella, a elegido la profesión que le gusta, creo que es un hombre que tiene la profesión adecuada a su personalidad.

— Ya hemos visto que en tí, Mara, ha vencido lo familiar por encima de lo profesional pero ¿qué hubiera ocurrido a la inversa, es decir, Carlos, qué hubiera ocurrido si ella hubiera sido la Juez y tu el cónyuge?

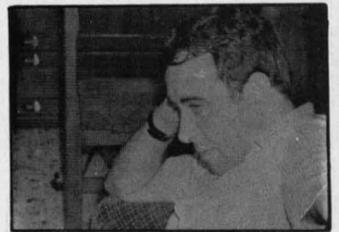
— En teoría la situación sería la misma, ahora no se como hubiera sentado en Puertollano que cuando me vieran con la cesta de la compra las amas de casa me hubieran señalado diciendo: "mira el marido de la juez". En una ciudad más

grande: Madrid, Zaragoza..., eso hubiera pasado desapercibido.

— ¿Como es el Sr. Juez en casa?

— Es un persona recta, no se deja llevar por los extremos. Es muy justo. Por eso decía que encaja perfectamente en su profesión, no le veo como abogado corriente.

Terminamos hablando de los inconvenientes y ventajas de la existencia del jurado en los juicios para concluir con nuestra sincera enhorabuena a los futuros posibles nuevos padres -cuando estas líneas estén publicadas- ¡Feliz desenlace!



M. Muñoz

Foto: Marigrá S. Rodero

### Informe del Presidente de la Comisión de Cultura

### Se mantuvo una reunión en el Ministerio de Educación sobre el Conservatorio de Puertollano

Asisten:

Por el Ministerio de Educación:

D.ª Angelina Villegas, Directora del Programa de Enseñanzas Artísticas

D. Rafael Castejón, Director de la Enseñanza General de la Música.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano:

D. Hilario Arévalo, Presidente de la Comisión de Cultura

D. Angel Parla, Director de la Banda y Academia de Música, Municipales

La entrevista tenía por objeto tratar de acelerar la autorización del Aula de Música, dependiente del Conservatorio de Música de Córdoba.

A tal fin y para incorporar

al expediente que sobre el tema obra en el Ministerio de Educación, se entregaron a los representantes de éste, presentes en la reunión, fotocopia de las Bases de Licitación para las obras de transformación de la Casa de Baños, diligenciada por el Sr. Secretario del Ayuntamiento, en cuya diligencia consta la adjudicación de las mismas en la Permanente del 17-6-81.

La Sra. Villegas nos informa que la solicitud para ampliación de profesorado en distintos Conservatorios, bien existentes, bien de nueva creación (entre los que se encuentra Puertollano) está cursada y pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda. Para asegurarse de que la situación no ha cambiado hace una llamada telefónica

y la confirman que aún no ha llegado la autorización de Hacienda.

No obstante, y sin descartar que la ampliación del profesorado pudiera tener lugar a partir de Enero de 1982, piensa que el problema puede estar resuelto antes de que comience el curso y no ve inconveniente en que se anuncie y se proceda a una pre-inscripción de alumnos que pasará a ser matrícula firme una vez autorizado el profesorado.

A tal efecto nos hace entrega de una copia de la circular de Tasas Académicas del Ministerio de Educación, referidas a los Conservatorios de Música.

También, y con el fin de poder hacer gestiones para encontrar profesorado, nos entrega una copia de la Reglamentación General de los Conservatorios de Música en la que subraya la titulación necesaria de aquéllos.

La contratación de los profesores debe hacerla, a propuesta del Director del Conservatorio, la Delegación Provincial de Educación de Ciudad Real.

El Sr. Castejón insiste en que en las bases del concurso se especifique que los profesores deben ser vecinos de Puertollano o fijar su residencia en él, para el ejercicio del cargo, a fin de evitar reclamaciones de dietas.

En un paréntesis de la reunión la Sra. Villegas nos presentó a D. Antonio Zarco Fortes, Inspector General de Artes Aplicadas, los cuales dejaron entrever que no sería difícil, si el Ayuntamiento lo solicita, la concesión para Puertollano de una Escuela de Artes Aplicadas, en la que se impartirán bien la enseñanza reglada, bien cursos monográficos, bien ambos, dependiendo del resultado de una encuesta que tendríamos que realizar.

El local debería aportar el Ayuntamiento.

Puertollano, 27-6-81

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA  
Fdo: Hilario Arévalo Castellanos